ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA (10ª) DE LA COMISIÓN ANDALUZA CALIFICADORA DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

1ª PARTE

ASISTENTES
Vicepresidenta: Ana Melero Casado (Jefa del Servicio de Archivos)

Vocales:
Javier Lomas Oyas (Letrado de la Consejería de Cultura)
Joaquín Rodríguez Mateos (Director del Archivo General de Andalucía)
Mª Isabel Valiente Fabero (Directora del Archivo Central de la Consejería de Obras Públicas y Transportes)
Manuel Ravina Martín (Director del Archivo Histórico Provincial de Cádiz)
Mª Dolores Sánchez Cobos (Directora del Archivo General de la Universidad de Jaén)
Mª José Díaz Díaz (Directora del Archivo Municipal de Bollullos del Condado, Huelva)
Remedios Rey de las Peñas (Directora del Archivo de la Diputación de Huelva)
José Luis Marcos Sánchez-Terreros (Dirección General de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios)
Mª Dolores Ramos Palomo (Catedrática de Hª Contemporánea de la Universidad de Málaga)

Secretaria: Rocío García-Ráez Romero (funcionaria adscrita a la Dirección Gral. del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental)

AUSENTES:
Presidenta: Rafaela Valenzuela Jiménez (Directora General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental)
Isabel Escamilla Martos (Interventora Delegada de la Consejería de Cultura)

En la ciudad de Málaga, a ventisiete de junio de dos mil seis, reunidos los asistentes en primera convocatoria, a las 11.10 horas, se abre la sesión siguiendo el orden del día que se señala a continuación y cuyos puntos son deliberados en la forma siguiente:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la 9ª sesión ordinaria, celebrada el día 23 de febrero de 2006.
2. Emisión de informes relativos a diversas propuestas de eliminación de series documentales con tablas de valoración aprobadas.
3. Análisis del contenido y elaboración de las Tablas de Valoración, si procede, de los siguientes Estudios de Identificación y Valoración de series documentales:

Administración de la Junta de Andalucía

Estudios de Identificación y Valoración analizados por el Archivo General de Andalucía, como coordinador del Grupo de Trabajo de series horizontales:

- *Exptes. de selección y provisión de puestos de trabajo personal laboral. Concurso de traslado*
- *Exptes. de recursos y reclamaciones (Servicio de Legislación y Recursos)*

Estudios de Identificación y Valoración analizados por el Grupo de Trabajo de series específicas:

- *Expedientes de contratación: sustituciones personal laboral centros AISNA*
- *Exptes. de ayudas del Programa de solidaridad*
- *Exptes. de prestación social sustitutoria de objetores de conciencia*

Administración Local

Estudios de Identificación y Valoración analizados por los Grupos de Trabajo de Ayuntamientos de Andalucía:

- *Expedientes de apremio*
- *Expedientes de licencias de obras menores*
- *Expedientes del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (Plusvalía)*
- *Expedientes de selección de personal: concurso,*

concurso-oposición y oposición

- *Correspondencia*
- *Certificaciones del Padrón Municipal de Habitantes.*
- *Altas y bajas de vehículos*
- *Expedientes para el otorgamiento de la ayuda del Bonobús Joven*

4. Propuesta de nueva incorporación al Grupo de Trabajo de Archiveros Universitarios.

5. Alegaciones al informe desfavorable de la Comisión sobre la propuesta de eliminación de la serie documental *Expedientes de selección y provisión de puestos de trabajo: concurso de traslados de funcionarios docentes. Cuerpo de maestros.*

6. Modificación del formulario de estudios de identificación y valoración.

7. Informe acerca del estado de los Estudios de Identificación y Valoración de Series documentales actualmente en fase de elaboración y revisión.

8. Establecimiento del calendario de la próxima sesión ordinaria.

9. Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión tomando la palabra la Jefa del Servicio de Archivos, agradeciendo la asistencia de los presentes. Disculpa la asistencia de la Presidenta de la Comisión por problemas de agenda y presenta a la vocal Mª Dolores Ramos Palomo, que se incorpora por vez primera desde su nombramiento a una reunión de la Comisión.

Seguidamente se inicia el debate de los puntos del Orden del día.

DELIBERACIÓN:

1. **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la 9ª sesión ordinaria, celebrada el día 23 de febrero de 2006.**

La Secretaria da lectura de los acuerdos incluidos en el Acta referida.
Maribel Valiente realiza una serie de observaciones al punto tercero de la deliberación, que son incorporadas al acta. Una vez introducidos dichos cambios, el acta es aprobada por la totalidad de los miembros presentes.

2. Emisión de informes relativos a diversas propuestas de eliminación de series documentales.

La secretaria de la Comisión pasa a dar lectura a las diversas propuestas de eliminación recibidas hasta el momento, y contenidas en el siguiente cuadro:

Nº ORDEN	ORGANO PROPONENTE	INFORME ARCHIVO	CÓD. TV	NOMBRE SERIE DOCUMENTAL, FECHAS
1	CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA. S.G.T.	ARCHIVO CENTRAL	4	EXPTES. DE EDICIÓN EN EL B.O.J.A., 2000
2	CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA. S.G.T.	ARCHIVO CENTRAL	8	EXPTES. DE ANUNCIOS EN EL B.O.J.A., 2000
3	D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE	A. C. CONSEJERÍA DE	10	EXPTES. DE IMPUESTOS DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS

	JAÉN. OFICINA LIQUID. DE ANDÚJAR	ECONOMÍA Y HACIENDA		DOCUMENTADOS, 1990-00
6	D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE GRANADA	ARCHIVO D. P.	10	EXPTES. DE IMPUESTOS DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS (vehículos), 2001
9	D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE JAÉN. OFICINA LIQUIDADORA DE MARTOS	ARCHIVO CENTRAL CONSEJª ECONOMIA Y HACIENDA	10	EXPTES. DE IMPUESTOS DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS, 1983-00
10	D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE GRANADA	ARCHIVO D. P.	10	EXPTES. DE IMPUESTOS DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS, 2000
15	D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE CÁDIZ Y OFIC. LIQ. JEREZ	ARCHIVO D. P.	10	EXPTES. DE IMPUESTOS DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS, 1992-99
11	AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA. ALCALDÍA	ARCHIVO MUNICIPAL	31	EXPEDIENTES DE MANDAMIENTOS DE PAGO, 1959-90
13	AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA. ALCALDÍA	ARCHIVO MUNICIPAL	32	EXPEDIENTES DE MANDAMIENTOS DE INGRESO, 1970-87
4	CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE HUELVA	ARCHIVO D. P.	35	EXPEDIENTES DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS, 1991-00
5	CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE GRANADA	ARCHIVO D. P.	35	EXPEDIENTES DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS, 1991-99
8	CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE JAÉN	ARCHIVO D. P.	35	EXPEDIENTES DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS, 2001
14	CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE JAÉN	ARCHIVO D. P.	35	EXPEDIENTES DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS, 2000-01
7	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA. ALCALDÍA	ARCHIVO MUNICIPAL	43	EXPTES. DE SANCIONES POR INFRACCIONES DE TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS Y SEGURIDAD VIAL, 1988-98
12	AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA. ALCALDÍA	ARCHIVO MUNICIPAL	43	EXPTES. DE SANCIONES POR INFRACCIONES DE TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS Y SEGURIDAD VIAL, 1992-99

Los miembros de la Comisión revisan los documentos que obran en cada uno de los expedientes y comprueban que las series propuestas cuentan con Tablas de Valoración aprobadas por diversas Ordenes de la Consejera de Cultura. La secretaria aprovecha para informar del oficio recibido con fecha 16 de junio en la Dirección General, del que se entrega copia a cada uno de los presentes, en que la archivera de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Granada expone que en el estudio de identificación y valoración de la serie documental *Expedientes de pensiones no contributivas* no se ha recogido una parte del procedimiento administrativo que afecta a dicha serie, y solicita que el citado trabajo sea revisado. La secretaria informa de que en conversación telefónica mantenida con Rosario Zayas Fernández de Cordova, ésta se ratifica en sus afirmaciones, y solicita que sea retirada la propuesta de eliminación que remitió en su día, y que figura con el nº 5 en el cuadro de propuestas de eliminación a

analizar en la presente sesión.

Una vez realizado el análisis de la documentación aportada en cada uno de los expedientes y comprobado que las series documentales cuentan con Tablas de Valoración aprobadas por diversas Órdenes de la Consejera de Cultura, los miembros de la Comisión **acuerdan:**

1º) informar favorablemente para que se proceda a la eliminación de los documentos propuestos en las propuestas con nº de orden 1, 2, 11, 13. Asimismo, informar favorablemente para que se proceda a la eliminación de los documentos señalados en las propuestas nº 3, 6, 9, 10 y 15, incluyendo en los informes favorables correspondientes una nota alusiva a los expedientes caucionales, señalando que su plazo de eliminación es diferente y que el informe favorable no le es de aplicación.
2º) retirar la propuesta de eliminación con nº de orden 5, a petición de la archivera de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Granada.
3º) paralizar las propuestas con nº de orden 4, 8 y 14, relativas a documentos pertenecientes a la serie documental *Expedientes de Pensiones No Contributivas* (t. v. cód. 35), en tanto el estudio de identificación y valoración de la serie documental y su tabla homónima no sea revisado y completado. Asimismo acuerdan informar de esta circunstancia a los secretarios de las Delegaciones Provinciales correspondientes, para que paralicen, en el caso de que se hayan informado positivamente en el pasado, aquellas eliminaciones que estén pendientes de realización. Asimismo se remitirá el estudio a los archiveros de la D.P. para la Igualdad y Bienestar Social para su revisión, y dichos trabajos serán coordinados por Federico García de la Concha, director del Archivo Central correspondiente.
4º) informar favorablemente para que se proceda a la eliminación de parte de los documentos señalados en la propuesta con nº de orden 7. Dado que la fecha inicial de la serie estudiada es el año 1993, no se considera adecuado autorizar la eliminación de expedientes de dicha serie documental anteriores a esa fecha. Por ello, se informará en sentido positivo la eliminación de 20 unidades de instalación, y no las 35 inicialmente propuestas, relativas a los años 1994-1998.
5º) informar favorablemente para que se proceda a la eliminación de parte de los documentos señalados en la propuesta con nº de orden 12. Dado que la fecha inicial de la serie estudiada es el año 1993, no se considera adecuado autorizar la eliminación de expedientes de dicha serie documental anteriores a esa fecha. Por ello, se informará en sentido positivo la eliminación de 956 unidades de instalación, y no las 1003 inicialmente propuestas, relativas a los años 1992-1999.

3. **Análisis del contenido y elaboración de las Tablas de Valoración, si procede, de los siguientes Estudios de Identificación y Valoración de Series documentales.**

Administración de la Junta de Andalucía

Estudios de Identificación y Valoración analizados por el Grupo de Trabajo de series horizontales:

Se inicia el turno de análisis y deliberación para la elaboración de la tabla de valoración correspondiente:

- *Expedientes de selección y provisión de puestos de trabajo. Concurso de traslado*

Se informa de que no se ha recibido en la secretaría noticia de los autores del estudio, por lo que se asume que se encuentra en fase de revisión.

- ***Expedientes de recursos y reclamaciones (Servicio de Legislación y Recursos)***

Joaquín Rodríguez aporta y presenta dos Estudios de Identificación y Valoración, llamados *Recursos Contencioso-Administrativo* y *Recursos*. Y manifiesta que se han realizado dos estudios porque responden a dos procedimientos diferentes con una afectación orgánica distinta. El director del AGA señala que se ha contrastado su contenido con documentación de siete Consejerías diferentes.

Se produce un debate acerca de diversos aspectos recogidos en los dos Estudios, incluyendo la denominación de los mismos, y se plantean dudas en cuanto a su contenido. Por ello, los miembros de la Comisión acuerdan posponer el análisis de estos trabajos y devolverlos al Archivo General de Andalucía a efectos de que sean completados.

Estudios de Identificación y Valoración analizados por el Grupo de Trabajo de series específicas:

Se inicia el turno de análisis y deliberación para la elaboración de la tabla de valoración correspondiente:

- ***Expedientes de contratación de personal laboral eventual para sustituciones del personal de plantilla de centros sanitarios de los centros AISNA***

Maribel Valiente señala que debe desarrollarse la sigla AISNA, y que la fecha final es el año 1988.
Los miembros de la Comisión acuerdan por unanimidad realizar la tabla de valoración correspondiente, señalando en el apartado Resolución que la serie se conservará en su totalidad, en tanto no se verifique de manera fehaciente que existen otros originales en los archivos de las Delegaciones Provinciales del SAS y otros organismos.

- ***Expedientes de ayudas del Programa de solidaridad***

Se informa de que no se ha recibido en la secretaría noticia de la autora del estudio, por lo que se asume que el mismo se encuentra en fase de revisión.

- ***Expedientes de prestación social sustitutoria de objetores de conciencia***

Se informa de que no se ha recibido en la secretaría noticia de la autora del estudio, por lo que se asume que el mismo se encuentra en fase de revisión.

Estudios de series producidas por la Administración Local: Ayuntamientos

Estudios de Identificación y Valoración analizados por los Grupos de Trabajo de Ayuntamientos de Andalucía:

- *Expedientes de apremio*

Mª José Díaz realiza una presentación de este Estudio, que se acompaña de un completo informe acerca de esta serie documental. Se produce un debate acerca de la fecha inicial de la serie, que conduce a un debate acerca de la conveniencia o no de de comenzar a estudiar las series en el siglo XIX. Se plantea la posibilidad de solamente identificar y valorar aquella documentación que se va a poder eliminar, a partir de los años 40, 50 ó 60.

María José Díaz explica que existe ese mismo debate entre los profesionales de la administración local y ella, por su parte, reconoce que analizar las series documentales desde tan antiguo es un trabajo inmenso, pero que tiene la ventaja de ayudar a la normalización y descripción de las mismas.

La vicepresidenta pregunta por qué se establece la fecha de 1940 como tope para la eliminación. Díaz explica que se establece porque son los criterios de valoración que se dan en la administración estatal. Joaquín Rodríguez propone que la fecha empleada en los estudios referidos a la administración local sea 1958.

María José Díaz plantea cómo discernir entre la legislación general y la específica, y Maribel Valiente apunta que tal vez cuando se revisen los formularios haya que elaborar instrucciones al respecto, o quizá suprimir dicha distinción.

Respecto al apartado 9-volumen la secretaria solicita que se señale que las 46 cajas a que se hace referencia en el estudio pertenecen al Archivo Municipal de Montilla.

Los miembros de la Comisión valoran especialmente el esfuerzo de los miembros de los grupos de trabajo de la administración local al realizar estos estudios, que excede con mucho el propósito de los formularios de identificación y valoración, que en realidad están encaminados a la selección documental.

Joaquín Rodríguez, en referencia al apartado 13-A sostiene que se trata de una eliminación total, aplicada desde el año 1940. Ana Melero que se elimine desde el año 1968, atendiendo a la legislación de aplicación.

Finalmente, la tabla queda redacta con las siguientes modificaciones:
La eliminación será total, a partir de 1968, a los seis años de la finalización de la tramitación administrativa. El muestreo consistirá en la conservación de cinco expedientes por año. Se transferirá al Archivo Intermedio/Histórico (eliminando la distinción entre Archivo Central y Archivo Intermedio/Histórico) a los cinco años del inicio del trámite administrativo.

- *Expedientes de licencia de obras menores*

Mª José Díaz realiza una presentación de este Estudio, cuya fecha inicial es el año 1789. Esta circunstancia reabre el debate acerca del objeto y alcance de este tipo de trabajos, y se proponen diversas opciones a la hora de acotar el estudio de la serie. Maribel Valiente propone escoger como hito el momento en que esa actividad se regule de modo específico.

La vicepresidenta propone que la resolución recoja la eliminación total en el Archivo Intermedio/Hco. a los diez años de finalización de la tramitación administrativa, y que el muestreo consista en la conservación de cinco expedientes por año. Y que la fecha tope a partir de la que eliminar sea el año 1956.

En este punto del orden del día, siendo las 15 h. del día de la fecha de convocatoria, la Comisión acuerda suspender la misma y reanudar la sesión el próximo día 18 de julio a las 10.30 h. en la sede de la DGLPBD y en este mismo punto.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA (10ª) DE LA COMISIÓN ANDALUZA CALIFICADORA DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

2ª PARTE

ASISTENTES
Vicepresidenta: Ana Melero Casado (Jefa del Servicio de Archivos)

Vocales:
Isabel Escamilla Martos (Interventora Consejería de Cultura)
Joaquín Rodríguez Mateos (Director del Archivo General de Andalucía)
Mª Isabel Valiente Fabero (Directora del Archivo Central de la Consejería de Obras Públicas y Transportes)
Manuel Ravina Martín (Director del Archivo Histórico Provincial de Cádiz)
Mª Dolores Sánchez Cobos (Directora del Archivo General de la Universidad de Jaén)
Mª José Díaz Díaz (Directora del Archivo Municipal de Bollullos del Condado, Huelva)
Remedios Rey de las Peñas (Directora del Archivo de la Diputación de Huelva)
Mª Dolores Ramos Palomo (Catedrática de Hª Contemporánea Universidad de Málaga)

Secretaria: Rocío García-Ráez Romero (funcionaria adscrita a la Dirección Gral. del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental)

AUSENTES:
Presidenta: Rafaela Valenzuela Jiménez (Directora General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental)

Javier Lomas Oyas (Letrado de la Consejería de Cultura)

En la ciudad de Sevilla, a dieciocho de julio de dos mil seis, reunidos los asistentes en primera convocatoria, a las 10.30 horas, se abre la sesión continuando con el debate de los puntos establecidos en e orden del día de esta décima sesión ordinaria, retomándolos en el lugar donde quedó suspendida el día 27 de junio pasado:

3. Análisis del contenido y elaboración de las Tablas de Valoración, si procede, de los siguientes Estudios de Identificación y Valoración de Series documentales:

   Administración Local
   Estudios de Identificación y Valoración analizados por los Grupos de Trabajo de Ayuntamientos de Andalucía:
   - *Expedientes de licencias de obras menores*
   - *Expedientes del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (Plusvalía)*
   - *Expedientes de selección de personal: concurso, concurso-oposición y oposición*
   - *Correspondencia*
   - *Certificaciones del Padrón Municipal de Habitantes.*
   - *Altas y bajas de vehículos*
   - *Expedientes para el otorgamiento de la ayuda del Bonobús Joven*

4. Propuesta de nueva incorporación al Grupo de Trabajo de Archiveros Universitarios.

5. Alegaciones al informe desfavorable de la Comisión sobre la propuesta de eliminación de la serie documental *Expedientes de selección y provisión de puestos de trabajo: concurso de traslados de funcionarios docentes. Cuerpo de maestros.*

6. Modificación del formulario de estudios de identificación y valoración.

7. Informe acerca del estado de los Estudios de Identificación y Valoración de Series documentales actualmente en fase de elaboración y revisión.

8. Establecimiento del calendario de la próxima sesión ordinaria.

9. Ruegos y preguntas.

- *Expedientes de licencia de obras menores*

Mª José Díaz explica de manera extensa el modo de trabajo de los grupos de la administración local, que realizan estudios que serán aplicables a todos los municipios de Andalucía. Señala que es un punto conflictivo la elección de la fecha a partir de la que analizar las series. Esta cuestión genera un amplio debate entre los asistentes.
Maribel Valiente señala que, independientemente de lo atrás que se amplíe el estudio de la serie, la CACDA sólo se pronuncie en cuanto a la valoración desde el año 1940, o con anterioridad si está debidamente motivado en el estudio. Además comenta que una opción podría empezar el estudio de las series cuando exista legislación específica sobre el procedimiento a que responden.

Joaquín Rodríguez propone que se realice un documento de preguntas frecuentes (F.A.Q.) con todas estas cuestiones que se han ido planteando, y que se remitan a todos los archivos.

Respecto a este estudio en concreto, se debate acerca de la propuesta de resolución de la misma. Díaz propone que se elimine, siempre comprobando que la información contenida en los expedientes se recoge en los libros de actas de la Comisión Permanente o de Gobierno.
Se procede a una votación, y la opción ganadora establece que se elimine totalmente a partir de 1940, que el muestreo consista en la conservación de 5 expedientes por año y que la eliminación se realice a los 10 años desde la fecha de la finalización de la tramitación administrativa. Además la tabla recogerá la indicación de que se eliminará tras la comprobación fehaciente de que la información contenida en los expedientes queda recogida en las actas citadas.

- *Expedientes del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (Plusvalía)*

Mª José Díaz presenta el Estudio e informe que lo acompaña.

Los miembros de la Comisión acuerdan elaborar la tabla de valoración de acuerdo a los términos recogidos en el Estudio, salvo en un aspecto. El muestro propuesto (un 1% de los expedientes por año) se considera demasiado extenso. Por ello, los vocales acuerdan definir el muestreo como la conservación de 5 expedientes por año, escogidos de manera aleatoria.

- *Expedientes de selección de personal: concurso, concurso-oposición y oposición*

Mª José Díaz presenta el Estudio e informe que lo acompaña.

La secretaria señala que falta en el estudio la definición del muestreo. Se establece que se conservará un expediente por año y convocatoria.

Asimismo los miembros de la Comisión acuerdan que la eliminación parcial a partir del año 1940 se realizará a los cinco años de la finalización de la tramitación administrativa.

Ana Melero, Maribel Valiente y Remedios Rey echan en falta, en algún caso, una referencia al acta de toma de posesión de los aprobados.
Por otro lado, los miembros acuerdan eliminar de la tabla la referencia a la transferencia al Archivo Intermedio/Histórico. En el resto de aspectos, la tabla de valoración se atendrá a lo recogido en el Estudio.

- *Correspondencia*

Mª José Díaz presenta el Estudio e informe que lo acompaña. La tabla de valoración se elaborará de acuerdo al Estudio de identificación y valoración presentado, recogiendo las siguientes modificaciones: se realizará eliminación parcial en la oficina, al año. A los dos años se transferirán los documentos al Archivo Central (suele haber un único archivo Central, Intermedio e Hco. en ayuntamientos). De existir Archivo Intermedio o Histórico, se transferirá a los cinco años. Se eliminará en la propuesta de resolución la referencia a las notificaciones, tras perder su valor administrativo, y a las facturas. Y se añadirá una referencia a las notas de régimen interior.

- *Certificaciones del Padrón Municipal de Habitantes*

Mª José Díaz presenta el Estudio e informe que lo acompaña. Todos los miembros de la Comisión se muestran de acuerdo en la conveniencia de eliminar esta serie documental. La tabla de valoración se elaborará de acuerdo al Estudio de identificación y valoración presentado.

- *Declaraciones de altas, bajas, transferencias y alteraciones en la titularidad de los vehículos en relación al Impuesto Municipal de Circulación de vehículos por la vía pública*

Mª José Díaz presenta el Estudio e informe que lo acompaña. La tabla de valoración se elaborará de acuerdo al Estudio de identificación y valoración presentado, con las siguientes modificaciones: la eliminación será total y se podrá realizar en el Archivo Central a los cinco años a contar desde la fecha de finalización de tramitación administrativa. Por su parte, el plazo de transferencia también se contará desde la fecha de finalización de tramitación administrativa.

- *Expedientes para el otorgamiento de la ayuda Bonobús Joven*

Mª José Díaz presenta el Estudio e informe que lo acompaña. Se produce un debate acerca de la denominación y alcance del presente estudio. Rodríguez señala que en las observaciones se hace referencia al expediente general de la convocatoria, que no es objeto de este estudio, el cual se ocupa únicamente de las solicitudes. Así pues, los miembros acuerdan cambiar el nombre de la serie estudiada, que pasa a denominarse *Expedientes de solicitud para el otorgamiento de la ayuda Bonobús Joven*, y que se considerará subordinada de una serie principal denominada *Expedientes de ayuda al bonobús joven (Expediente General)*, que no ha sido estudiada. Se debate acerca de la propuesta de resolución. Finalmente los vocales optan por la eliminación total, que se producirá a los dos años de finalizar la tramitación administrativa, en el Archivo de oficina. Entonces se transferirá el resultado del muestreo al Archivo Central.

Finalizado el análisis de los estudios de identificación y valoración analizados por los grupos de trabajo de Ayuntamientos de Andalucía, Joaquín Rodríguez entrega y presenta una nueva versión de los estudios de las series documentales *Reclamaciones y recursos administrativos* y *Recursos judiciales (contencioso-administrativo, laboral, civil, penal)*, antes unificados en uno denominado *Reclamaciones y recursos*. Explica que ambos presentan una serie de cambios respecto a las versiones presentadas en la primera parte

de la 10ª sesión ordinaria de la CACDA, celebrada en Málaga en junio. Los miembros, tras el análisis de estos estudios, acuerdan elaborar las tablas de valoración correspondientes.

4. **Propuesta de nueva incorporación al Grupo de Trabajo de Archiveros Universitarios.**

La coordinadora del G.T. de archivos universitarios manifiesta que desea que en el mismo se integre Antonio María Álvarez Arias de Saavedra, técnico del Archivo General de la Universidad de Jaén.
Los miembros de la Comisión se muestran conformes y acuerdan solicitar su nombramiento a la Presidenta de la CACDA.

5. **Alegaciones al informe desfavorable de la Comisión sobre la propuesta de eliminación de la serie documental Expedientes de selección y provisión de puestos de trabajo: concurso de traslados de funcionarios docentes. Cuerpo de maestros.**

La secretaria presenta el documento aportado por la directora del Archivo Central de la Consejería de Educación, y explica someramente cuáles son los argumentos empleados en el mismo.
A la vista de los documentos presentados, los miembros de la CACDA acuerdan informar favorablemente la propuesta de eliminación de dicha serie documental.

6. **Modificación del formulario de estudios de identificación y valoración.**

Maribel Valiente manifiesta que este asunto es prioritario, ya que el formulario se creó con unos fines muy determinados y debe someterse, tras cuatro años de uso, a una revisión. Sostiene que debe ser el punto principal de una próxima sesión ordinaria. El resto de los vocales se muestran de acuerdo.

7. **Informe acerca del estado de los estudios de identificación y valoración actualmente en fase de elaboración y revisión.**

La secretaria realiza un somero informe verbal sobre el particular.

8. **Establecimiento del calendario de la próxima sesión ordinaria.**

La próxima sesión de la Comisión se celebrará en la primera semana de octubre de 2006, y estará dedicada a la revisión de cuestiones de procedimiento (grupos de trabajo, formularios, etc.).

9. **Ruegos y preguntas.**

Maribel Valiente comenta que a veces los propios organismos de cuyos archivos parten los Estudios de Identificación y valoración no son conscientes de nuestro trabajo, y la difusión es fundamental para acabar con este círculo cerrado.
Propone que una vez que se aprueben las tablas de valoración, y de manera previa a la publicación de un extracto de las mismas en BOJA, se comunique a los órganos interesados la existencia y contenido de dichas tablas de valoración.

ACUERDOS:

1. Aprobar el acta de la 9ª sesión ordinaria, celebrada el día 23 de febrero de 2006, con las modificaciones señaladas.

2. informar favorablemente para que se proceda a la eliminación de los documentos propuestos en las propuestas con nº de orden 1, 2, 11, 13. Asimismo, informar favorablemente para que se proceda a la eliminación de los documentos señalados en las propuestas nº 3, 6, 9, 10 y 15, incluyendo en los informes favorables correspondientes una nota alusiva a los expedientes caucionales, señalando que su plazo de eliminación es diferente y que el informe favorable no le es de aplicación.

3. retirar la propuesta de eliminación con nº de orden 5, a petición de la archivera de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Granada.

4. paralizar las propuestas con nº de orden 4, 8 y 14, relativas a documentos pertenecientes a la serie documental *Expedientes de Pensiones No Contributivas* (t. v. cód. 35), en tanto el estudio de

identificación y valoración de la serie documental y su tabla homónima no sea revisado y completado. Asimismo acuerdan informar de esta circunstancia a los secretarios de las Delegaciones Provinciales correspondientes, para que paralicen, en el caso de que se hayan informado positivamente en el pasado, aquellas eliminaciones que estén pendientes de realización. Asimismo se remitirá el estudio a los archiveros de la D.P. para la Igualdad y Bienestar Social para su revisión, y dichos trabajos serán coordinados por Federico García de la Concha, director del Archivo Central correspondiente.

5. informar favorablemente para que se proceda a la eliminación de parte de los documentos señalados en la propuesta con nº de orden 7. Dado que la fecha inicial de la serie estudiada es el año 1993, no se considera adecuado autorizar la eliminación de expedientes de dicha serie documental anteriores a esa fecha. Por ello, se informará en sentido positivo la eliminación de 20 unidades de instalación, y no las 35 inicialmente propuestas, relativas a los años 1994-1998. Asimismo, emitir informe favorable para que se proceda a la eliminación de parte de los documentos señalados en la propuesta con nº de orden 12. Dado que la fecha inicial de la serie estudiada es el año 1993, no se considera adecuado autorizar la eliminación de expedientes de dicha serie documental anteriores a esa fecha. Por ello, se informará en sentido positivo la eliminación de 956 unidades de instalación, y no las 1003 inicialmente propuestas, relativas a los años 1993-1999.

6. Posponer el análisis del Estudio de Identificación y Valoración de la serie *Expedientes de selección y provisión de puestos de trabajo. Concurso de traslado*, hasta que sus autores lo revisen conforme al informe aportado por el Archivo General de Andalucía.

7. Posponer el análisis del Estudio de Identificación y Valoración de las series documentales *Expedientes de ayudas del Programa de Solidaridad y Expedientes de prestación social sustitutoria de objetores de conciencia*, hasta que sus autores lo revisen conforme al informe aportado por el Grupo de Trabajo de series específicas.

8. Elaborar las Tablas de Valoración de los Estudios de Identificación y Valoración de las siguientes series documentales producidas por la Administración de los Ayuntamientos de Andalucía y elevarlas a la Consejera de Cultura para su aprobación y remitir sus Extractos, por parte de la Dirección General, para que sean publicados en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía:
   - *Expedientes de apremio*
   - *Expedientes de licencia de obras menores*
   - *Expedientes del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (Plusvalía)*
   - *Expedientes de selección de personal: concurso, concurso-oposición y oposición*
   - *Correspondencia*
   - *Certificaciones del Padrón Municipal de Habitantes*
   - *Declaraciones de altas, bajas, transferencias y alteraciones en la titularidad de los vehículos en relación al Impuesto Municipal de Circulación de vehículos por la vía pública*
   - *Expedientes para el otorgamiento de la ayuda Bonobús Joven*

9. Elaborar las Tablas de Valoración de los Estudios de Identificación y Valoración de las siguientes series documentales producidas por la Administración de la Junta de Andalucía y elevarlas a la Consejera de Cultura para su aprobación y remitir sus Extractos, por parte de la Dirección General, para que sean publicados en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía:
   - *Reclamaciones y recursos administrativos*
   - *Recursos judiciales (contencioso-administrativo, laboral, civil, penal)*

10. solicitar a la Presidenta de la CACDA el nombramiento de Antonio María Álvarez Arias de Saavedra como miembro del Grupo de Trabajo de Archivos Universitarios.

11. Informar favorablemente la propuesta de eliminación de la serie documental *Expedientes de selección y provisión de puestos de trabajo: concurso de traslados de funcionarios docentes. Cuerpo de maestros.*

Con ello se da por terminada la sesión a las 2.55 h. del día ut supra.

La secretaria de la Comisión Andaluza Calificadora de Documentos Administrativos

Fdo. Rocío García-Ráez Romero

La presidenta de la Comisión Andaluza Calificadora de Documentos Administrativos

Fdo. Rafaela Valenzuela Jiménez